

ACTA No.
ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA "ALTOSDELMORAL S.A." CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO EL 31 DE
DICIEMBRE DE 2018

En la ciudad de Quito, el 31 de diciembre del año 2018, a las 10:00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en las calles Motilones N40-639 y Manrique Lara, los accionistas de la Compañía "ALTOSDELMORAL S.A.", quienes representan el 100% del capital pagado. Dichos accionistas son:

Socios	Cap. Suscrito y Pagado	Porcentaje
Guillermo Meneses Espinosa	\$ 400,00	40,00%
Pedro José Meneses Reyes	\$ 250,00	25,00%
Sebastián Meneses	\$ 200,00	20,00%
DIGIMAE S.A.	\$ 150,00	15,00%
	\$ 1.000,00	100,00%

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas resuelven constituirse en junta General Ordinaria, con carácter de universal, al amparo de lo dispuesto por la ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General, e Informe Oficial Cumplimiento UAFE, por el ejercicio económico 2018,
2. Conocimiento sobre el informe de Comisario, por el ejercicio económico 2018;
3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2018;
4. Aprobación de repartición de Dividendos 2018
5. Los socios asumen Anticipo de impuesto a la Renta 2019 y Provisión

Preside esta sesión Guillermo Meneses Espinosa, como presidente Ad-Hoc y como Secretario Ad-Hoc Sebastián Meneses

La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en la ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General, por el ejercicio económico 2018;

El secretario Ad-Hoc da lectura del informe del Gerente General, el mismo que es puesto a consideración de la Junta, la misma que después deliberar sobre su contenido la acepta por unanimidad y decide, en reconocimiento a las labores prestados agradecer al Gerente General por el éxito de las gestiones realizadas, las que son aprobadas por todos sin excepción.



2. Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario, por el ejercicio económico 2018;

El secretario Ad-Hoc da lectura del informe del Comisario, los mismos que son aceptados por todos los accionistas presentes en la Junta.

3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2018;

Igual el secretario Ad-Hoc procede a la presentación balance de situación y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2018. Se reporta a la Junta de la compañía, dentro del presente ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2018, la compañía reportó la pérdida el mismo que es aprobado por unanimidad entre los presentes.

4. Aprobación de repartición de Dividendos 2018

Socio	%	Utilidad a distribuir	Dividendo	Dividendo Bruto	IR AM	Retención	Dividendo a pagar
GUILLERMO MENESES	40%	15.658,46	6.263,38	8.029,98	1.766,60	1.043,90	5.219,49
PEDRO JOSE MENESES	25%	15.658,46	3.914,62	5.018,74	1.104,12	652,44	3.262,18
SEBASTIAN MENESES BRUGES	20%	15.658,46	3.131,69	4.014,99	883,30	521,95	2.609,74
DIGIMAEI	15%	15.658,46	2.348,77	3.011,24	662,47	391,46	1.957,31
	100%		15.658,46	20.074,95	4.416,49	2.609,74	13.048,72

5. Los socios asumen Anticipo de impuesto a la Renta 2019 y Provisión

El Valor de Anticipo es 1917.44, la provisión es de 3800,00.

Sin otro asunto que tratar, la presidencia concedió treinta minutos de receso, para la redacción del acta. La junta se reinstala a las 12:00, con la asistencia del 100% de capital pagado y suscrito, de la Compañía se procedió a la lectura del acta por parte del secretario Ad-Hoc y aprobada por unanimidad, ratificándose con ello en lo actuado por todos los asistentes, siendo las 12:10 se levanta la junta General, firman para constancia y de conformidad con la ley por todos los accionistas de la compañía.



Pedro José Meneses Reyes
Accionista



Guillermo Meneses Espinosa
Accionista





Sebastián Meneses Brugués
Secretario Ad. Hoc / Accionista



Digimael S.A.
(A través de su Representante Legal Diego Meneses Espinosa)
Accionista

